

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEFONO 54 -0387 - 44255413

SALTA, 18 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.536/2008-C.I-II y III

R-DNAT-2014 -1.861

VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 459 rola R-DNAT-2014-858 en cuyo Artículo 1° se omitió, involuntariamente consignar la palabra “Argentina” al final del título del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Trinidad FIGUEROA FLEMING, en un todo de acuerdo al penúltimo considerando de dicha resolución;

Que por este motivo se hace necesario complementar la misma en lo que corresponde al Título de la Tesis Doctoral;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

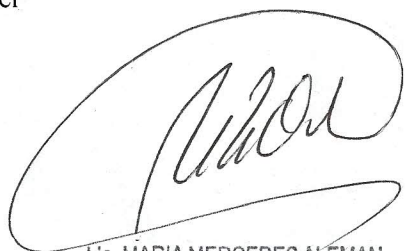
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR ESTABLECIDO que en el Artículo 1° de la R-DNAT-2014-858 que obra a fs. 459 de estos actuados, el título del trabajo final de Tesis Doctoral, de la Doctorando **Lic. Trinidad FIGUEROA FLEMING**, es “**INTERACCIONES PLANTA-POLINIZADOR EN PAPILIONOIDEAS (*Leguminosae*) SIMPÁTRICAS NATIVAS DE SALTA, ARGENTINA**”, en un todo de acuerdo al penúltimo considerando de dicha resolución.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLIQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
mer



Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales